

Quito, 4 de mayo de 2015

Señores
PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.
Atte. Gerente General
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ing. Stefania Stepan Aguirre e Ing. Edwin Patricio López Viteri, por medio de la presente, notificamos que en este día hemos transferido 508 acciones que poseíamos en la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., a favor del Ing. Francisco Bastidas de Janón. El valor nominal del total de las acciones cedidas es de cinco mil ochenta (5.080,00) Dólares de los Estados Unidos de América. El valor de venta del total de las acciones cedidas es de cincuenta mil (50.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de venta de las acciones cedidas se lo pagará de la siguiente manera: Veinticinco mil (25.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América el 30 de mayo de 2015; y, Veinticinco mil (25.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América el 30 de junio de 2015.

La presente cesión no comprende las utilidades no distribuidas de los ejercicios fiscales 2012, 2013 ni 2014, correspondientes a las acciones transferidas, utilidades que ascienden al monto de noventa mil trescientos quince 30/100 (90.315,30) Dólares de los Estados Unidos de América. Estos valores que la compañía pagará directamente a los cedentes, Ing. Stefania Stepan Aguirre e Ing. Edwin Patricio López Viteri, en dos cuotas iguales, cincuenta por ciento el 30 de octubre de 2015 y cincuenta por ciento el 30 de noviembre de 2015.

La presente cesión no comprende ni las utilidades ni las pérdidas que la compañía llegare a arrojar en el presente período fiscal 2015 y que correspondan al porcentaje de acciones transferidas.

Las partes declaran que esta transferencia se realiza sólo para fines lícitos. El Ing. Francisco Bastidas de Janón declara que los fondos con que procederá a pagar el precio de la presente cesión tienen origen lícito.

Señor Gerente General, sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., así como notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTES

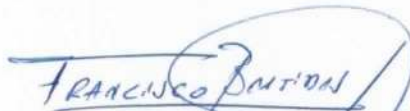


Ing. Stefania Stepan Aguirre
CC 0918289356



Ing. Edwin Patricio López Viteri
CC 1711489579

CECIONARIO



Ing. Francisco Bastidas de Janón
CC 0400799629

Quito, 4 de mayo de 2015

Señores
PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.
Atte. Gerente General
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ing. Stefania Stepan Aguirre e Ing. Edwin Patricio López Viteri, por medio de la presente, notificamos que en este día hemos transferido 508 acciones que poseíamos en la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., a favor del Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios. El valor nominal del total de las acciones cedidas es de cinco mil ochenta (5.080,00) Dólares de los Estados Unidos de América. El valor de venta del total de las acciones cedidas es de cincuenta mil (50.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de venta de las acciones cedidas se lo pagará de la siguiente manera: Veinticinco mil (25.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América el 30 de mayo de 2015; y, Veinticinco mil (25.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América el 30 de junio de 2015.

La presente cesión no comprende las utilidades no distribuidas de los ejercicios fiscales 2012, 2013 ni 2014, correspondientes a las acciones transferidas, utilidades que ascienden al monto de noventa mil trescientos quince 30/100 (90.315,30) Dólares de los Estados Unidos de América. Estos valores que la compañía pagará directamente a los cedentes, Ing. Stefania Stepan Aguirre e Ing. Edwin Patricio López Viteri, en dos cuotas iguales, cincuenta por ciento el 30 de octubre de 2015 y cincuenta por ciento el 30 de noviembre de 2015.

La presente cesión no comprende ni las utilidades ni las pérdidas que la compañía llegare a arrojar en el presente período fiscal 2015 y que correspondan al porcentaje de acciones transferidas.

Las partes declaran que esta transferencia se realiza sólo para fines lícitos. El Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios declara que los fondos con que procederá a pagar el precio de la presente cesión tienen origen lícito.

Señor Gerente General, sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., así como notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTES

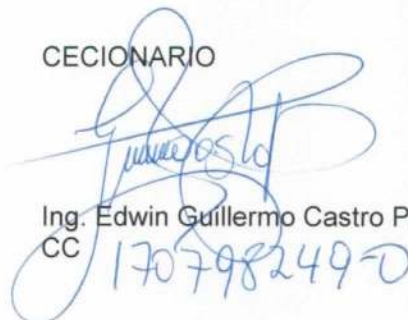


Ing. Stefania Stepan Aguirre
CC 0918289356



Ing. Edwin Patricio López Viteri
CC 1711489599

CECIONARIO



Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
CC 1707982490